ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 05 DIC 2016

DICTAMEN Y RESOLUCIÓN UOC/ANDE/N° 712/2016

La Dirección de Contrataciones Públicas en su carácter de Unidad Operativa de Contratación (UOC) y conforme al Art. 10° - Atribuciones del Decreto Reglamentario 21.909/03 (in fine): *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones:...num. 9)...evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere"*; emite el siguiente parecer, considerando:

Que, la Unidad Administrativa Solicitante, Departamento de Mantenimiento de Vehículos, fue constituida en calidad de Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la **CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6177/2016** para el **"SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES POR GPS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO"– ID Nº 314.420.-**

Que, conforme al numeral 5. Recomendación del Informe de Estudio y Comparación de Ofertas, previo análisis de las Ofertas, la mencionada unidad recomienda la siguiente adjudicación, conforme se detalla a continuación:

Ítem	Firma a ser adjudicada	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)	Monto Mínimo ₲ (IVA incluido)	Monto Máximo ₲ (IVA incluido)
1	BULLERS S.A.	1.188.000.-	20.500.000.-	41.000.000.-

El monto mínimo de la adjudicación asciende a: ₲ 20.500.000.- (guaraníes veinte millones quinientos mil), IVA incluido.

El monto máximo de la adjudicación asciende a: ₲ 41.000.000.- (guaraníes cuarenta y un millones), IVA incluido.

El precio unitario total adjudicado asciende a: ₲ 1.188.000.- (guaraníes un millón ciento ochenta y ocho mil), IVA incluido.

El precio unitario estimado asciende a: ₲ 1.539.000.- (guaraníes un millón quinientos treinta y nueve mil), IVA incluido.

La variación porcentual Monto Adjudicado/Costo Estimado: - 22,81 %.

Que, han sido subsanadas las omisiones de documentos formales del oferente propuesto para la adjudicación.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 05 DIC 2016

Que, el motivo de descalificación de la firma CELLULAR S.A., se ajusta a lo dispuesto en la Carta de Invitación y se detalla en el Anexo de este Dictamen.

Que, teniendo en cuenta lo indicado en los párrafos precedentes, ésta UOC considera que la evaluación llevada a cabo por la Unidad Solicitante, se ajusta a lo que establece el **Numeral 20.** *"Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios...",* y la presente adjudicación será formalizada a través de un Contrato de conformidad al **Numeral 25,** ambos correspondientes al ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) del presente llamado.

Por tanto, ésta UOC considera que la misma cumple con lo estipulado en el Artículo 63. Criterio de Adjudicación del Decreto Reglamentario 21909/03.

Ing. Arnaldo Paiva Torres
Dirección de Contrataciones Públicas

APT/sp
DCP/DVN

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 05 DIC 2016

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS POR DELEGACIÓN DE ATRIBUCIÓN

Visto: El Informe de Estudio y Comparación de Ofertas de la Contratación Directa ANDE N° 6177/2016 elaborado por el Departamento de Mantenimiento de Vehículos, dependiente de la Dirección de Servicios Administrativos; y

Considerando: Que la Dirección de Contrataciones Públicas, en su carácter de UOC, ha refrendado la recomendación de adjudicación, conforme a la normativa vigente.

Que del estudio comparativo de las ofertas, realizado por la Unidad citada, resulta conveniente adjudicar a la firma propuesta, por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación Estándar y ser su oferta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que en virtud a la Resolución P/Nº 31463 de fecha 27 de julio de 2012, por la que se delega la atribución de Adjudicar, Emitir Convenio Modificatorio, Rescindir Contrato, Cancelar Llamado y Emitir Estado de Cuenta Final, en la modalidad de Contratación Directa, originados por sus unidades dependientes, a los responsables de las respectivas Gerencias, Direcciones y Unidades Administrativas y Técnicas con niveles Gerenciales, respectivamente;

Por tanto, la Dirección de Servicios Administrativos resuelve:

Art. 1° Adjudicar la Contratación Directa ANDE Nº 6177/2016 para el "SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES POR GPS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO", según el siguiente detalle:

A: BULLERS S.A.

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario ₲ (IVA incluido)
1	Servicio de Instalación de Sistema de GPS/Materiales Incluidos	Unidad	1	Evento	1.188.000.-
Precio Total ₲ (IVA incluido)					1.188.000.-

Monto Mínimo: ₲ 20.500.000.-
Monto Máximo: ₲ 41.000.000.-

Art. 2° Autorizar la emisión de la Orden de Compra para la formalización de la Contratación Directa, conforme lo establece el numeral 25 Del Anexo B – Datos de la Contratación y el Artículo 34 – Contratación Directa, de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

Art. 3° Comunicar a quienes corresponda.

Lic. Luis Rojas Ibarra
Dirección de Servicios Administrativos

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

Asunción, 05 DIC 2016

ANEXO DE VERIFICACION DEL INFORME DE ESTUDIO DE OFERTAS

1	Modalidad y N° de llamado	CONTRATACIÓN DIRECTA ANDE N° 6177/2016
2	Descripción del llamado	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL DE MÓVILES POR GPS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO
3	Cantidad de firmas invitadas	5 (cinco).
4	Cantidad de ofertas presentadas	4 (cuatro).
5	Cantidad de ofertas calificadas	1 (uno) La oferta 2da. oferta analizada en detalle.
6	Ofertas descalificadas	Cellular S.A.: Presenta su Formulario de Ofertas con error en la cotización de su precio unitario, cotizó precio por un mes debiendo ser por un año.
7	Margen de Preferencia (MP) (Ley Nº 4558/2011)	No se aplica el Margen de Preferencia debido a que la oferta propuesta para la adjudicación cuenta con el Certificado de Origen Nacional.
8	Art. 40º, inc. a) y b) Ley 2051/03. (Resolución DNCP Nº 849/2015)	Según el Registro de la SINARH, no se encontraron datos que inhabiliten al oferente propuesto para la adjudicación, por lo tanto se encuentra habilitada para contratar con el estado.
9	Verificación documentos legales y técnicos	Se ajusta.
10	Verificación aritmética de las ofertas	Se ajusta.
11	Conclusión	Se ajusta.
12	Firma, nombre del Jefe de la Unidad Administrativa Solicitante	Se ajusta.
13	Anexos:	
14	Acta de apertura de ofertas	Incluye: Si (ACTA N° 149/2016)
15	Documentos de aclaraciones solicitadas a los oferentes	Se ajusta.
16	Otros documentos	.....

Preparado por: Sixto G. Pereira

Verificado por: C.P. Liliana R. Ortiz B.
Dpto. de Verif. Téc. y Normativa
DCP/DVN